Programa de mejora de la raza bovina Morucha y Morucha (variedad negra)

23-04-2012
Normativas

Objeto:
De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 9 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, que aprueba el programa de mejora de la raza bovina Morucha y Morucha (variedad negra).

Concepto:
Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección: http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/ [1].

Base legal:
Resolución de 10 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 9 de abril de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Morucha y Morucha (variedad negra).

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-10-04-31163.pdf [2]

Enlaces:
[1] http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/
[2] http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-10-04-31163.pdf